

Anuncio de Subsanación

En relación a las solicitudes de **subvención para el Fomento de la Contratación en el marco del Plan de Acción por el Empleo de Tenerife (9ª convocatoria)** y una vez comprobada la documentación presentada por las diferentes empresas solicitantes, se observan deficiencias y/o ausencias en la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan:

(Tabla ordenada alfabéticamente por el nombre o denominación social del solicitante)

Nº Expediente	NIF/CIF	Solicitante
67	B38575825	AGUAS CANARIAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
13	78700269L	ALEJANDO DE CEDRES COLINO
61	B38890307	ÁLVAREZ Y CASAÑA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES 2006, S.L.
63	B38813127	ANAGA CONSULTING GIE, S.L.U.
44	B76758606	ARKABA ANAGA 23, S.L.
43	A38031878	ATECRE S.A.
66	B38485199	BACALLADO, S.L.
68	B76711910	BUTTERFLY TIMES, S.L.
40	B76708825	CANAL OCIO STORE, S.L.U.
49	45438235X	CARMEN DOLORES ÁVILA AFONSO
53	B38846846	CENTRO DE MAMA DE TENERIFE, S.L.
45	B76747252	CFR FISIOMEDYC SPORT, S.L.
56	B38444220	COMESTIBLES CORREA VERA, S.L.
32	B38520383	CONSULTING EMPRESARIAL REVILLA I, S.L.U.
42	B76753805	CONTIGO CAFÉ, S.L.
14	78720876H	DAVID RODRÍGUEZ MONTENEGRO
41	B38944294	DUO INGENIERÍA Y SOLUCIONES, S.L.
18	B76601418	E5 TECHNOLOGY, S.L.
62	B38499521	EUROCAMPUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.
73	43623650X	FRANCISCO JAVIER SUÁREZ HERRERA
50	42753952B	FRANCISCO MIGUEL RAMÍREZ MÁRQUEZ
33	46246017D	FRANK DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
75	B76732569	FRESAS Y CARMÍN, S.L.
36	B76690437	FRESHCOMMERCE SOLUTIONS, S.L.
72	B76703396	GESTORÍA OLIVA TRISTÁN, S.L.
70	B76781988	HALLIWELL SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.
47	B76637412	INGENIUM LABOR, S.L.
69	J76774009	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES SOCIEDAD CIVIL
52	B38498952	INTERTOLDO IRIS, S.L.
65	B76615509	INVERSIONES AGUABERGUE, S.L.
22	78679335S	JAVIER BETHENCOURT CORREA
24	78560309Z	JONATHAN GONZÁLEZ CAIRÓS
4	78613370Z	JOSÉ ALBERTO ARCOS HERNÁNDEZ
26	43799942F	JUAN CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
5	42067690T	JULIO DIEGO GONZÁLEZ BELLO

Nº Expediente	NIF/CIF	Solicitante
46	43772031H	MARÍA DEL CARMEN MARTÍN MESA
37	32642856Z	MARIA FE ROMERO BARRO
16	43814221A	MARTINA OBDULIA AFONSO CABRERA
54	B38831897	MARTINZ LORENZO CANARIAS, S.L.
9	B38545315	NELSON SOFTNET, S.L.
12	78854051T	NOEMÍ PÉREZ HERNÁNDEZ
58	B76578053	OLIMPIA ASISTENCIA, S.L.U.
71	B38437166	OPEN CANARIAS, S.L.
51	B76578996	POUR HOMME FEMME VIP 2012, S.L.
19	B76507631	QUASAR TELECOM, S.L.
57	B38363594	R.A. ASESORES, S.L.
28	B38062667	SERVICIOS Y GESTIÓN RESIDENCIAL EN CANARIAS, S.L.
25	J76782101	SOCIEDAD CIVIL LIBERIO
60	N5041131C	TEYDE TERRITORIO Y DESARROLLO S.A.C.
48	B76774827	VALENTINA ATELIER EXPERIENCE, S.L.
59	B76649987	WARA CONSULTORÍA Y DESARROLLO, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en las Bases Reguladoras de la convocatoria, de conformidad con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se **REQUIERE** a las empresas relacionadas en el cuadro anterior, para que, en el plazo máximo e improrrogable de **10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, procedan a la subsanación de la documentación que se especifica a continuación, indicándoles que si así no lo hiciesen **se les tendrá por desistidos de su solicitud**, previa resolución del órgano competente.

- ✓ Las solicitudes aparecen relacionadas por el número de expediente asignado según la numeración de registro de entrada de la solicitud.
- ✓ Se ruega indicar el nº asignado a su expediente en todas las comunicaciones que realice con esta Fundación.
- ✓ Si en el anexo I no figura que los contratos para los que solicita subvención están formalizados, no se les va a requerir que los aporten ya que se entiende que se trata de contratos previstos. Si, por el contrario, ya estuvieran formalizados debería de presentarse, si no lo hubieran hecho con la solicitud de subvención:
 - Relación de personas para las que se solicita subvención (Anexo IV)
 - Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
 - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE) de las personas para las que se solicitó subvención.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento de las personas para las que se solicitó subvención con indicación de la fecha de alta.
 - En su caso, certificado emitido por la entidad participante del proyecto "Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes" acreditativo de que la persona contratada se encontraba participando en un proceso de búsqueda activa de empleo, con indicación de la fecha de incorporación al proyecto.

Nº de Expediente: **9/04**

Solicitante: **JOSÉ ALBERTO ARCOS HERNÁNDEZ**

NIF/CIF: **78613370Z**

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Contrato laboral debidamente registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017. *Con el certificado presentado solo se acredita la residencia desde el 28/03/2018 por lo que ha de presentar un certificado histórico de empadronamiento.*

Nº de Expediente: **9/05**

Solicitante: **JULIO DIEGO GONZÁLEZ BELLO**

NIF/CIF: **42067690T**

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.

Nº de Expediente: **9/09**

Solicitante: **NELSON SOFTNET, S.L.**

NIF/CIF: **B38545315**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

En el caso de que la empresa no disponga de código de cuenta de cotización, en sustitución de los Informes de Plantilla Media, ha de presentar un informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la seguridad social.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: 9/12

Solicitante: **NOEMÍ PÉREZ HERNÁNDEZ**

NIF/CIF: 78854051T

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/13

Solicitante: **ALEJANDO DE CEDRES COLINO**

NIF/CIF: 78700269L

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/14

Solicitante: **DAVID RODRÍGUEZ MONTENEGRO**

NIF/CIF: 78720876H

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: 9/16

Solicitante: **MARTINA OBDULIA AFONSO CABRERA**

NIF/CIF: 43814221A

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.

- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.

Nº de Expediente: **9/18**

Solicitante: **E5 TECHNOLOGY, S.L.**

NIF/CIF: **B76601418**

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y de la representación de quien actuará en su nombre.

Debe aportar Escrituras de Constitución. *Presenta escritura de rectificación de otra de constitución de sociedad limitada.*

Nº de Expediente: **9/19**

Solicitante: **QUASAR TELECOM, S.L.**

NIF/CIF: **B76507631**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado "Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención" debidamente cumplimentado. *En el número de contratos de personas pertenecientes a colectivos prioritarios para los que solicita subvención pone 0 y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca 1.*

- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse. *El documento presentado (mod. 036) no es el solicitado.*

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/22**

Solicitante: **JAVIER BETHENCOURT CORREA**

NIF/CIF: **78679335S**

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **9/24**

Solicitante: **JONATHAN GONZÁLEZ CAIRÓS**

NIF/CIF: **78560309Z**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

En el caso de que la empresa no disponga de código de cuenta de cotización, en sustitución de los Informes de Plantilla Media, ha de presentar un informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la seguridad social.

Nº de Expediente: **9/25**

Solicitante: **SOCIEDAD CIVIL LIBERIO**

NIF/CIF: **J76782101**

- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse:**
 - C.I.F.
 - Contrato o acuerdo de constitución (*el documento presentado es un acuerdo de transmisión de participaciones de la sociedad*).
 - N.I.E. de Italo Somma (*el documento presentado es ilegible*).

- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse.

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

En el caso de que la empresa no disponga de código de cuenta de cotización, en sustitución de los Informes de Plantilla Media, ha de presentar un informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la seguridad social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
 - Debe aportar** el correspondiente a la Sociedad y el de cada uno de los socios.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.
 - Debe aportar** el correspondiente a la Sociedad y el de cada uno de los socios.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.
 - Debe aportar** el correspondiente a la Sociedad y el de cada uno de los socios.

Nº de Expediente: 9/26

Solicitante: JUAN CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ

NIF/CIF: 43799942F

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportar el correspondiente al periodo 16/11/2016 al 15/11/2017. *El periodo presentado no se corresponde con el solicitado. Si la primera contratación es de fecha 01/09/2017 debe acreditarse aportando la Resolución de Inscripción de empresario en el Sistema de la Seguridad Social e Informe de Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización desde la fecha de alta hasta el 15/11/2017.*

Nº de Expediente: 9/28

Solicitante: SERVICIOS Y GESTIÓN RESIDENCIAL EN CANARIAS, S.L.

NIF/CIF: B38062667

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *En el número de contratos de personas pertenecientes a colectivos prioritarios para los que solicita subvención pone 2 y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca 1.*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Certificado emitido por la entidad participante del proyecto “Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes” acreditativo de que la persona contratada se encontraba participando en un proceso de búsqueda activa de empleo, con indicación de la fecha de incorporación al proyecto.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/32

Solicitante: **CONSULTING EMPRESARIAL REVILLA I, S.L.U.**

NIF/CIF: **B38520383**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre y el DNI de la persona que firma).*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: 9/33

Solicitante: **FRANK DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**

NIF/CIF: **46246017D**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

Nº de Expediente: 9/36

Solicitante: **FRESHCOMMERCE SOLUTIONS, S.L.**

NIF/CIF: **B76690437**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre y el DNI de la persona que firma).*

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *En el número de contratos de personas pertenecientes a colectivos prioritarios para los que solicita subvención pone 0 y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca 1.*

- Fotocopia del D.N.I. en vigor del representante legal de la empresa

Debe aportarse.

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.

Nº de Expediente: 9/37

Solicitante: **MARÍA FE ROMERO BARRO**

NIF/CIF: **32642856Z**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *En el número de contratos de personas pertenecientes a colectivos prioritarios para los que solicita subvención pone 0 y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca 1.*

- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse. *El documento presentado (mod. 037) no es el solicitado.*

Nº de Expediente: 9/40

Solicitante: **CANAL OCIO STORE, S.L.U.**

NIF/CIF: **B76708825**

- Escrituras de constitución, Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse. *La escritura de constitución presentada está incompleta y no incluye los estatutos de la sociedad.*

- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse. *El documento presentado (mod. 036) no es el solicitado.*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/41**

Solicitante: **DUO INGENIERÍA Y SOLUCIONES, S.L.**

NIF/CIF: **B38944294**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La solicitud debe estar firmada por los dos socios mancomunados.*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **9/42**

Solicitante: **CONTIGO CAFÉ, S.L.**

NIF/CIF: **B76753805**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **9/43**

Solicitante: **ATECRE S.A.**

NIF/CIF: **A38031878**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.

Nº de Expediente: **9/44**

Solicitante: **ARKABA ANAGA 23, S.L.**

NIF/CIF: **B76758606**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre y el DNI de la persona que firma).

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).

Nº de Expediente: **9/45**

Solicitante: **CFR FISIOMEDYC SPORT, S.L.**

NIF/CIF: **B76747252**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. Los periodos presentados no son los solicitados. (Si la fecha de alta del código de cuenta de cotización es posterior a la del inicio del periodo, el periodo a presentar será desde la fecha del alta hasta la fecha final del periodo).

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).

Nº de Expediente: **9/46**

Solicitante: **MARÍA DEL CARMEN MARTÍN MESA**

NIF/CIF: **43772031H**

- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse. El documento presentado (mod. 036) no es el solicitado.

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. (Si la fecha de alta del código de cuenta de cotización es posterior a la del inicio del periodo, el periodo a presentar será desde la fecha del alta hasta la fecha final del periodo)

En el caso de que la empresa no disponga de código de cuenta de cotización, en sustitución de los Informes de Plantilla Media, ha de presentar un informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la seguridad social.

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/47**

Solicitante: **INGENIUM LABOR, S.L.**

NIF/CIF: **B76637412**

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Del trabajador M.S.S., informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE. *Con el documento presentado no queda acreditado que el trabajador estuviera inscrito como demandante de empleo en el momento de ser contratado.*

Nº de Expediente: **9/48**

Solicitante: **VALENTINA ATELIER EXPERIENCE, S.L.**

NIF/CIF: **B76774827**

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse.

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. (Si la fecha de alta del código de cuenta de cotización es posterior a la del inicio del periodo, el periodo a presentar será desde la fecha del alta hasta la fecha final del periodo).

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Relación de personas para las que se solicita subvención (Anexo IV).
 - Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
 - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/49

Solicitante: CARMEN DOLORES ÁVILA AFONSO

NIF/CIF: 45438235X

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *No indica el número de contratos para los que solicita subvención, no especifica el número de personas pertenecientes a colectivos prioritarios y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca dos.*

- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse. *El documento presentado (mod. 037) no es el solicitado*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

En el caso de que la empresa no disponga de código de cuenta de cotización, en sustitución de los Informes de Plantilla Media, ha de presentar un informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la seguridad social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/50**

Solicitante: **FRANCISCO MIGUEL RAMÍREZ MÁRQUEZ**

NIF/CIF: **42753952B**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

En el caso de que la empresa no disponga de código de cuenta de cotización, en sustitución de los Informes de Plantilla Media, ha de presentar un informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la seguridad social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/51**

Solicitante: **POUR HOMME FEMME VIP 2012, S.L.**

NIF/CIF: **B76578996**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
 - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/52

Solicitante: INTERTOLDO IRIS, S.L.

NIF/CIF: B38498952

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma no está identificada (no especifica nombre y DNI de la persona que firma), no indica fecha de inicio de la actividad. No especifica el número de contratos para los que solicita subvención. En el número de contratos de personas pertenecientes a colectivos prioritarios para los que solicita subvención pone 0 y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca 1.*

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse:**

- C.I.F.
- Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse.

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Relación de personas para las que se solicita subvención (Anexo IV).
 - Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
 - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
Debe aportarse.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.
Debe aportarse.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.
Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/53

Solicitante: CENTRO DE MAMA DE TENERIFE, S.L.

NIF/CIF: B38846846

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.
Debe aportarse. *El Anexo presentado no es un documento original.*
- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse**:
 - C.I.F.
 - Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 - Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
Debe aportarse.
- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.
Debe aportarse.
- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas
Debe aportar:
 - Relación de personas para las que se solicita subvención (Anexo IV).
 - Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
 - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).

- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.
Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
Debe aportarse.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.
Debe aportarse.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.
Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/54

Solicitante: MARTINZ LORENZO CANARIAS, S.L.

NIF/CIF: B38831897

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 “Información básica de protección de datos”, firmado por el representante legal de la empresa.
- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse:**
 - C.I.F.
 - Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 - Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
Debe aportarse.
- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.
Debe aportarse.
- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas
Debe aportar:
 - Relación de personas para las que se solicita subvención (Anexo IV).
 - Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
 - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.

- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.
Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
Debe aportarse.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.
Debe aportarse.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.
Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/56**

Solicitante: **COMESTIBLES CORREA VERA, S.L.**

NIF/CIF: **B38444220**

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas
Debe aportar:
 - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.
Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **9/57**

Solicitante: **R.A. ASESORES, S.L.**

NIF/CIF: **B38363594**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.
Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **9/58**

Solicitante: **OLIMPIA ASISTENCIA, S.L.U.**

NIF/CIF: **B76578053**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportar la página nº 3 del anexo I “Declaración responsable y Autorización a FIFEDE”.

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 “Información básica de protección de datos”, firmado por el representante legal de la empresa.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse.

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/59**

Solicitante: **WARA CONSULTORÍA Y DESARROLLO, S.L.**

NIF/CIF: **B76649987**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

Nº de Expediente: **9/60**

Solicitante: **TEYDE TERRITORIO Y DESARROLLO S.A.C.**

NIF/CIF: **N5041131C**

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

Nº de Expediente: **9/61**

Solicitante: **ÁLVAREZ Y CASAÑA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES 2006, S.L.**

NIF/CIF: **B38890307**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *El Anexo presentado no es un documento original.*

Nº de Expediente: **9/62**

Solicitante: **EUROCAMPUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**

NIF/CIF: **B38499521**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

Nº de Expediente: **9/63**

Solicitante: **ANAGA CONSULTING GIE, S.L.U.**

NIF/CIF: **B38813127**

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse.

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: 9/65

Solicitante: **INVERSIONES AGUABERGUE, S.L.**

NIF/CIF: **B76615509**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre y el DNI de la persona que firma).*

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: 9/66

Solicitante: **BACALLADO, S.L.**

NIF/CIF: **B38485199**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportar el correspondiente al primer periodo. 16/11/2016 – 15/11/2017.

Nº de Expediente: 9/67

Solicitante: **AGUAS CANARIAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.**

NIF/CIF: **B38575825**

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *El documento presentado (Informe de Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización) no es el documento solicitado.*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **9/68**

Solicitante: **BUTTERFLY TIMES, S.L.**

NIF/CIF: **B76711910**

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 "Información básica de protección de datos", firmado por el representante legal de la empresa.
- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse**:
 - C.I.F.
 - Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 - D.N.I. en vigor del representante.
 - Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse.

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **9/69**

Solicitante: **INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES SOCIEDAD CIVIL**

NIF/CIF: **J76774009**

- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse**:
 - C.I.F.
 - Contrato o acuerdo de constitución.
 - D.N.I. en vigor de cada uno de los socios.

- Anexo III. Acreditación de la representación y Declaración Responsable de cada uno de los comuneros o socios.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse.

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Relación de personas para las que se solicita subvención (Anexo IV).
- Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).
- Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse el de la Sociedad y el de cada uno de los socios.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse Debe aportarse el de la Sociedad y el de cada uno de los socios.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse el de la Sociedad y el de cada uno de los socios.

Nº de Expediente: **9/70**

Solicitante: **HALLIWELL SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.**

NIF/CIF: **B76781988**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *En el número de contratos de personas pertenecientes a colectivos prioritarios para los que solicita subvención pone 0 y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca 2.*

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE. *Debe aportar el del trabajador S.R.G.*
 - Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios). *De los dos trabajadores.*
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017. *De los dos trabajadores.*
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **9/71**

Solicitante: **OPEN CANARIAS, S.L.**

NIF/CIF: **B38437166**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Presenta periodos incompletos de varios Códigos de Cuenta de Cotización. Si se han producido cambios de patronales debe presentar **Informes de Vida Laboral de todos los Códigos de Cuenta de Cotización** en el periodo comprendido entre el 16/11/2016 y el 15/11/2018.*

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios).

Nº de Expediente: **9/72**

Solicitante: **GESTORÍA OLIVA TRISTÁN, S.L.**

NIF/CIF: **B76703396**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *Hay contradicciones. El total de contratos para los que solicita subvención es 1, que según se recoge en el anexo, no está formalizado y sin embargo se aporta documentación de una trabajadora.*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Contratos laborales debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
 - Certificado de empadronamiento con indicación de la fecha de alta, que acredite su residencia en la isla de Tenerife al menos desde el 16/11/2017.
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse

Nº de Expediente: 9/73

Solicitante: FRANCISCO JAVIER SUÁREZ HERRERA

NIF/CIF: 43623650X

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.

Nº de Expediente: 9/75

Solicitante: FRESAS Y CARMÍN, S.L.

NIF/CIF: B76732569

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *En el número de contratos de personas pertenecientes a colectivos prioritarios para los que solicita subvención no pone nada y sin embargo en el cuadro de especificación de colectivos marca 1*

- Al objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, es necesario que aporte el documento 1.1 “Información básica de protección de datos”, firmado por el representante legal de la empresa.
- Certificado de la Agencia Tributaria relativo a las actividades en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Debe aportarse. *El documento presentado no corresponde a la empresa solicitante. Además, presenta modelo 036 que no es el documento solicitado.*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (16/11/2016-15/11/2017; 16/11/2017-15/11/2018), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *El documento presentado (Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización) no es el solicitado.*

- Con relación a las personas para las que solicita subvención que a la fecha de la solicitud ya estaban contratadas

Debe aportar:

- Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), o en su defecto, informe de periodos de inscripción emitidos por el SCE.
- Informe de Vida Laboral de las personas contratadas para las que se solicita subvención una vez incorporadas a la empresa. (Indispensable para acreditar la situación de desempleo de la persona contratada y, en su caso, la pertenencia a determinados colectivos prioritarios). *El informe presentado es anterior a su incorporación a la empresa.*
- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse. *Presenta certificado de situación tributaria el cual no acredita la inexistencia de deudas.*

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2018.

La Gerente de FIFEDE
Gabriela de Armas Bencomo

